



COLEGIO UNIVERSITARIO DE
CARTAGO
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-0044-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

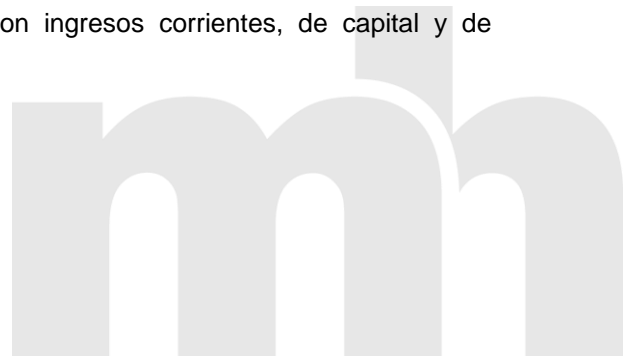
La Ley No. 6541 “Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior “Parauniversitaria” le estableció al Colegio Universitario de Cartago (CUC) lo siguiente:

- Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- Propiciar el avance del país hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación superior parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Para lograr lo antes citado, el Colegio cuenta con tres programas presupuestarios “Administración General”, “Desarrollo Académico” y “Acción Social”, a través de los cuales distribuye la asignación de sus recursos, con el fin de atender las actividades programadas respecto al quehacer institucional, mismo que tiene como objetivo ofrecer carreras cortas a personas egresadas de la educación diversificada.

2. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra un cuadro que contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Cuadro 2.1
Colegio Universitario de Cartago
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.496.579.084	3.330.874.219	95,3
1-Servicios	623.739.645	562.289.801	90,1
2-Materiales y Suministros	78.540.912	66.075.572	84,1
5-Bienes Duraderos	384.060.060	369.286.874	96,2
6-Transferencias Corrientes	181.327.708	145.665.950	80,3
SUB TOTAL	4.764.247.409	4.474.192.416	93,9
Recursos de crédito público	0	0	0,0
TOTAL GENERAL	4.764.247.409	4.474.192.416	93,9

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Con base en la información suministrada por el Colegio, se construye el siguiente cuadro que contiene una síntesis de los factores que la institución señala incidieron en la ejecución presupuestaria:



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Cuadro 2.2

Colegio Universitario de Cartago
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Servicios	Este rubro corresponde a los fondos destinados para la contratación de profesionales, sin embargo en algunos casos los oferentes no cumplieron con los requisitos de contratación, por lo tanto los procesos se vieron afectados.	En lo que respecta a la ejecución de esta partida, la misma ha presentado un comportamiento similar durante los años 2014-2017 según los datos históricos con que se cuenta (89,7%); como medida correctiva la entidad indica que ampliará el registro de oferentes, con el fin de tener más proveedores disponibles a incorporar en el sistema SICOP esto a partir del año 2018.
Materiales y Suministros	La ejecución mostrada es producto de que se dio una disminución en la cantidad de bienes solicitados por las unidades ejecutoras; asimismo se presentaron retrasos en cuanto a los tiempos para la contratación de bienes consumibles.	La partida de Materiales y Suministros presenta una ejecución inferior al 90% durante los años 2016 y 2014, no así para el periodo 2015 donde obtuvo un promedio de 91%, lo anterior de conformidad con los datos históricos con que se cuenta; el Colegio considera como medida correctiva confeccionar una política de máximos y mínimos para el manejo de las bodegas de suministros, así como un cronograma de compras para que las unidades ejecutoras puedan programar sus requerimientos.
Transferencias Corrientes	En lo que respecta a esta partida, el Colegio esperaba la jubilación de algunos miembros del personal docente y administrativo, lo cual no se presentó, debido a que los funcionarios se acogieron a la postergación de su pensión.	Esta partida presenta una ejecución menor a la del año 2016 (94,4%) y como acción correctiva menciona el Colegio que preparará la proyección de los funcionarios que se jubilarán en los próximos 2 años.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

A continuación se presenta la información referente a aquellas partidas que en el I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, realizando las observaciones correspondientes respecto a las justificaciones aportadas por la institución:

Cuadro 2.3
Colegio Universitario de Cartago
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
Servicios	En lo que respecta a esta partida, al final del primer semestre presentaba una ejecución inferior al 45%, no obstante lo anterior, el Colegio no muestra propuestas de mejoras, por cuando consideraba que la presupuestación estaba dentro de un marco de programación.	La Comisión plantea como medida correctiva al final del periodo, la posibilidad de ampliar los registros de oferentes, con el fin de contar con más proveedores institucionales a partir del año 2018.
Materiales y Suministros	Al cierre del primer semestre del 2017 esta partida presentaba una ejecución inferior al 45%; cabe mencionar que la entidad sugiere que la proveeduría institucional agilice los procesos de compra.	En el informe final, la entidad propone como medida correctiva confeccionar una política de máximos y mínimos para el manejo de las bodegas de suministros, así como realizar un cronograma de compras.
Transferencias Corrientes	Al concluir el primer semestre presentó una ejecución inferior al 45% y el Colegio consideró que la presupuestación estaba dentro de un marco de programación.	El Colegio plantea como acciones de mejora al cierre del periodo, preparar una proyección de los funcionarios que se jubilarán en los próximos 2 años.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Sobre transferencias

Por último, es importante indicar que de conformidad con la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, la entidad transfirió €6,31 millones a la Comisión Nacional de Emergencias según lo dispuesto en la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias”, recursos que no requieren ser fiscalizados por el Colegio.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, se presenta el grado de cumplimiento de las metas de producción propuestas por el Colegio para el periodo 2017.



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Cuadro 3.1.1.
Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Desarrollo Académico	Estudiantes becados	Número de nuevas becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad	700	700	100	x		
	Servicios de educación técnica superior	Promedio de personas matriculadas	2.300	2.300	100	x		
	Servicios de capacitación vendidos	Servicios de capacitación vendidos por carrera	3	2	67		x	
	Ofertas académicas actualizadas	Ofertas actualizadas	7	0	-			x
	Carreras con docentes capacitados	Porcentaje de carrera con capacitaciones	7	7	100	x		
	Carreras con equipo tecnológico actualizado	Hardware y Software adquiridos por carreras	2	2	100	x		
	Carreras aceptadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior Sinaes	Carreras aceptadas	2	2	100	x		



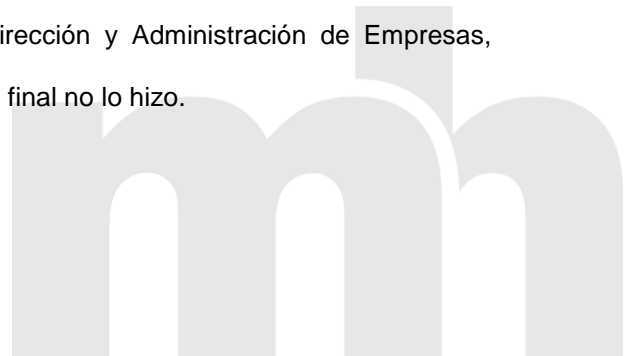
San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Cuadro 3.1.1.
Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada				
Acción Social e Investigación	Personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno	Personas capacitadas	221	221	100	x		
	Estudiantes capacitados a través de programas técnicos y cursos libres	Matrícula	3.800	3.800	100	x		
	Ofertas actualizadas en programas técnicos	Ofertas actualizadas	5	5	100	x		
	Promoción de ferias de los programas	Participación en ferias	4	4	100	x		
							9	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Respecto al no cumplimiento de la meta relacionada con los “Servicios de capacitación vendidos”, el Colegio señala que solo dos de las tres ofertas académicas propuestas lograron concretarse, a saber, las relacionadas con las carreras de Investigación Criminal y Mecánica Dental; caso contrario sucedido con la carrera de Dirección y Administración de Empresas, debido a que la empresa que contrataría los servicios al final no lo hizo.



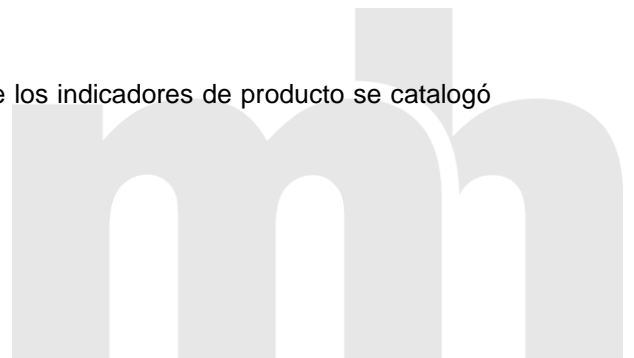
San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Del mismo modo mencionan que dicho incumplimiento no representa ninguna afectación al servicio público que brinda la institución, ya que los servicios de capacitación son una actividad complementaria que el CUC ofrece a los estudiantes (principalmente a los egresados) y a la comunidad empresarial.

Asimismo señalan que para el año 2018, las carreras de Investigación Criminal y Mecánica Dental ya iniciaron el proceso de la venta de servicios; por otra parte la carrera de Dirección y Administración de Empresas está concluyendo sus ofertas de ventas de programas de especialización, mismos que se espera sean ejecutados en 2018.

En lo concerniente al no cumplimiento de la meta “Ofertas académicas actualizadas”, señala la entidad que el Consejo Superior de Educación aún no ha dado respuesta a la consulta efectuada respecto a si la carrera de Electrónica, que está acreditada y las tres que iniciaron el proceso de acreditación (Mecánica Dental, Investigación Criminal y Dirección de Empresas) deben realizar o no la actualización del Plan de Estudios, por cuanto las mismas también serán sometidas al proceso de acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

De igual manera se debe señalar que, la efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "No Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

A continuación se presenta la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.
Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Desarrollo Académico	7	7	5		2
Acción Social e Investigación	4	4	4		
			9	0	2

En lo que respecta al programa relacionado con el "Desarrollo Académico", el cual tiene como fin proponer carreras cortas a nivel de diplomado para estudiantes graduados de educación diversificada, se debe indicar que esté cumplió con el producto, indicador y efectividad de 9 metas durante el periodo 2017, lo que significó entre otras cosas el otorgamiento de 1.813 becas a estudiantes con una composición socioeconómica baja, superando la meta establecida de 700 becas; asimismo brindó capacitaciones a los docentes a través de conferencias dictadas por

San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

especialistas en diversas ramas atinentes con las carreras que se imparten el CUC; del mismo modo se adquirieron equipos y se modernizó el hardware y el software de las carreras de Electrónica, Secretariado y Tecnologías de la Información.

Respecto al programa "Acción Social", el cual se encarga de ofrecer servicios de capacitación y de asistencia técnica de conformidad con la demanda del mercado laboral, se debe indicar que cumplió con las 4 metas propuestas en lo referente al producto, indicador y efectividad; por cuanto sobrepasó en un 189% la meta relacionada con las personas capacitadas en estados de vulnerabilidad beneficiadas con instituciones de Gobierno, al respecto el Colegio aclara que dicho comportamiento es producto a que se estimó que dichas capacitaciones se realizarían con grupos pequeños en periodos largos, sin embargo el comportamiento fue de grupos grandes con capacitaciones más cortas.

Asimismo, en lo concerniente con la meta de capacitación de estudiantes, destacan entre otras cosas que se matricularon 54 estudiantes en el programa de Preparación para Bachillerato en la Comunidad Indígena de Grano de Oro; también revisaron y actualizaron las ofertas técnicas según lo requerido por el Marco Nacional de Cualificaciones Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) y participaron en las ferias de negocios realizadas en Orosí, el parque central de Cartago, Quircot y en la plazoleta de la Basílica de los Ángeles de Cartago, donde se tuvo la participación de beneficiarias del IMAS, INAMU y la Asociación Nacional de Artesanos, Municipalidad de Cartago, Cooperativa AVANCE de Quircot entre otros.

Finalmente cabe mencionar que para el caso de las metas no efectivas, concretamente los "Servicios de capacitación vendidos por carrera", esta no fue desarrollada totalmente, por cuanto no lograron concretar la venta de servicios relacionados con la carrera de Dirección y Administración de Empresas, sin embargo, ejecutaron un 98,3% de los recursos presupuestados, debido a que distribuyeron el monto entre los servicios que si brindaron; caso contrario sucedió con las "Ofertas actualizadas" ya que no se ejecutó la meta ni el presupuesto, por cuanto a la fecha el Consejo Superior de Educación aún no ha dado respuesta a la solicitud realizada por el Colegio sobre el particular.

San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

A continuación se presenta los indicadores de producto de la institución clasificados como no efectivos:

Cuadro 3.1.3.
Colegio Universitario de Cartago
Indicadores de producto no efectivos
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Indicador
Servicios de capacitación vendidos	Servicios de capacitación vendidos por carrera
Ofertas académicas actualizadas	Ofertas actualizadas

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Asimismo, es importante mencionar que para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociado a producto:

Cuadro 3.1.4.
Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción
y los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Número de nuevas becas completas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad	700	700
Promedio de personas matriculadas	2.300	2.300
Porcentaje de carrera con capacitaciones	7	7
Hardware y Software adquiridos por carreras	2	2
Carreras aceptadas	2	2
Personas capacitadas	221	221
Matrícula	3.800	3.800
Ofertas actualizadas	5	5
Participación en ferias	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

4. OBSERVACIONES

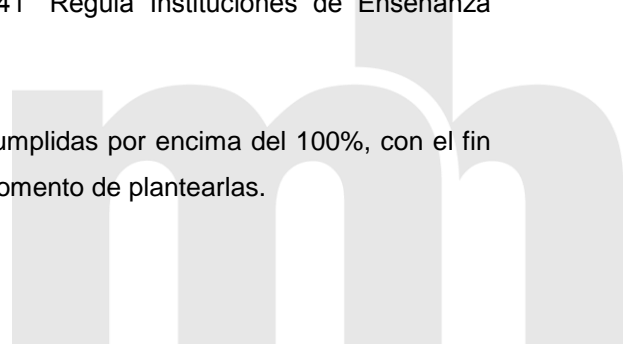
De acuerdo con el estudio realizado, se pudo evidenciar que la ejecución de las partidas “Servicios”, “Materiales y Suministros” y “Transferencias Corrientes” no lograron un porcentaje de ejecución superior o igual al 90%; ante tal situación la entidad brindó las respectivas aclaraciones que sustentan dicho incumplimiento.

Al respecto, considerando las justificantes aportadas por la entidad, se cree oportuno que el Colegio analice la posibilidad de reducir los montos asignados a dichas partidas en los próximos períodos presupuestarios, tomando como parámetro el comportamiento de su ejecución en años anteriores; esto con el fin de verificar si existe alguna sobrestimación de los recursos presupuestados y a su vez asignarlos de conformidad con la necesidad institucional.

Para el caso de las metas que al final del periodo obtuvieron indicadores de producto no efectivos (Servicios de capacitación vendidos por carrera y Ofertas actualizadas), específicamente para el “Servicio de capacitación vendidos por carrera”, se considera oportuno que el Colegio realice según las posibilidades, un estudio de mercado a través del cual le permita determinar a que otro sector el CUC le pueda ofrecer sus servicios.

Del mismo modo, en lo que compete a la “Actualización de ofertas”, se le insta al Colegio que continúe requiriendo al Consejo Superior de Educación, respecto a la necesidad de actualizar el Plan de Estudios de las carreras de Electrónica, Mecánica Dental, Investigación Criminal y Dirección de Empresas, lo anterior con el fin de que en el presente año se concluya con lo correspondiente, según lo establecido en la Ley 6541 “Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria”.

Analizar el comportamiento de las metas que fueron cumplidas por encima del 100%, con el fin de verificar que las mismas no sean subestimadas al momento de plantearlas.



San José, 20 de febrero de 2018
DE-0044-2018

Elaborado por: Marjorie Mora Solano Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

